

MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 234

## AYUNTAMIENTO DE SOBA

**CVE-2021-9865** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 9/2021.*

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo de Pleno de 28 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 9/2021 por transferencias de créditos, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 213, de 5 de noviembre de 2021, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

### Expediente de modificación de créditos núm. 9/2021. Resumen por Capítulos de Gastos.

CAPÍTULO	GASTOS	CONSIGNA ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	336.137,86	0,00	36.297,06	299.840,80
2	Bienes corrientes y servicios	454.419,47	0,00	7.200,00	447.219,47
3	Financieros	2.000,00	0,00	1.500,00	500,00
4	Transferencias corrientes	40.300,00	0,00	0,00	40.300,00
6	Inversiones reales	1.008.150,09	60.000,00	5.000,00	1.063.150,09
7	Transferencias de capital	7.742,00	0,00	0,00	7.742,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	28.672,92	0,00	0,00	28.672,92
<b>TOTAL</b>		<b>1.877.422,34</b>	<b>60.000,00</b>	<b>49.997,06</b>	<b>1.887.425,28</b>

Este expediente se financia también con cargo al remanente líquido de tesorería por importe de 10.002,94.

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 29 de noviembre de 2021.

El alcalde-presidente,  
Julián Fuentecilla García.

2021/9865

CVE-2021-9865